

96

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/03/2023 11:38:57
Emisor:	5540399 - GLENDA JOHAJANNA, GALINDO ESCOBEDO
Establecimiento:	3 - GLENDA JOHAJANNA GALINDO ESCOBEDO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	1FCDBAD4-7DE1-4F3C-B0C6-1F2154EBC2B0
Serie:	1FCDBAD4
Número del DTE:	2111917884
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202320230306T11:38:5806:001FCDBAD47DE14F3CB0C61F2154EBC2B0
Fecha de la consulta:	07/03/2023 14:46:30

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

## Factura Pequeño Contribuyente

**GLEND A JOHAJANNA, GALINDO ESCOBEDO**  
 Nit Emisor: 5540399  
**GLEND A JOHAJANNA GALINDO ESCOBEDO**  
 KILOMETRO 195 VILLA PINABETES 0-40 CONDOMINIO LOS  
 ENCINOS, San Jose Pinula, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP- ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 1FCDBAD4-7DE1-4F3C-B0C6-1F2154EBC2B0  
 Serie: 1FCDBAD4 Número de DTE: 2111917884  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 11:38:57 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 06-mar-2023 11:38:57  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/03/2023 al 31/03/2023, según cumplimiento de contrato No. 096-2023. ✓	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	12,000.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Cancilad
Superintendencia



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**RAZON:** PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/03/2023 al 31/03/2023 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN. ✓

Vo.Bo.:

  
Caren Ortila Guzmán Sagastume  
Registrador Central de las Personas  
Registro Central de las Personas  
SEDE DEL RENAP - Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2023**

<b>Fecha:</b>	31/03/2023
<b>Actividades del Mes:</b>	Del 01/03/2023 al 31/03/2023
<b>Nombre del Contratista:</b>	Glenda Johajanna Galindo Escobedo
<b>Número de Contrato:</b>	096-2023
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Del 03/01/2023 al 31/12/2023
<b>Reglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones del personal temporal"
<b>Servicios</b>	Técnicos
<b>Dirección quien Supervisa</b>	Registro Central de las Personas

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**1.- Actividad 1.2 Apoyar en la implementación y seguimiento de acciones, estrategias, planes y proyectos encaminados a la mejora del servicio y atención que el RENAP brinda a los guatemaltecos en el extranjero.**

- Apoyé en la elaboración de oficio y di seguimiento al requerimiento realizado por la Unidad de Comunicación Social por medio de oficio número CS-257-2022, donde solicitaron presentar informe estadístico referente a cuantos DPI están pendientes de entrega en los diferentes Consulados de Guatemala acreditados en Estados Unidos de América, asimismo, se requirió que dicha información sea trasladada de manera constante y actualizada en los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, así también el día veinte (20) de cada mes o día hábil posterior. Cumpliendo con lo requerido se trasladó dicha información por medio de oficio número RCP-SAMSE-DAMSE-0161-2023, correspondiente al 31 de enero de 2023 (Ver Anexo I).
- Apoyé en la elaboración de oficio y di seguimiento al requerimiento realizado a través del oficio número DIGRACOM-2030-2022/mp-1018, en el cual nos hicieron conocimiento que, el Consulado General de Guatemala en Los Angeles California, Estados Unidos de América, informó sobre guatemaltecos que se han presentado a tramitar su Documento Personal de Identificación – DPI-, sin embargo, no se han podido realizar dicho trámite, debido a que se ha constatado que cuentan con orden de arraigo. Por lo que, con el fin de atender oportunamente el requerimiento efectuado por el MINEX, se envió oficio número RCP-SAMSE-DAMSE-0171-2023, a la Dirección de Asesoría Legal para dar Opinión Legal sobre lo expuesto (Ver Anexo II).
- Apoyé en la elaboración de oficio y di seguimiento al requerimiento que la Dirección de Informática y Estadística realizó donde nos adjuntó original de la "Guía de Usuario Estación Única de Captura de Datos (PASAPORTES, DPI Y TICG)", para su validación y firma respectiva de las autoridades, la cual fue trasladada con las firmas correspondientes por medio de oficio número RCP-SAMSE-DAMSE-0185-2023 (Ver Anexo III).
- Apoyé en la elaboración de oficio y di seguimiento a lo manifestado por el Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de oficio número DIGRACOM-2030-2022/mp-1018, donde nos indica que, el Consulado General de Guatemala en Los Angeles California, Estados Unidos de América, sobre guatemaltecos que se han presentado a tramitar su Documento Personal de

Identificación - DPI-, sin embargo, no se han podido realizar dicho trámite, debido a que se ha constatado que cuentan con orden de arraigo. En continuidad a lo requerido se envió a Dirección Ejecutiva Opinión Legal y Opinión Registral, en cumplimiento a lo requerido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se envió por medio de oficio número RCP-SAMSE-DAMSE-0203-2023 (Ver Anexo IV).

- Apoyé en la elaboración de oficio y di seguimiento al requerimiento realizado por la Unidad de Comunicación Social por medio de oficio número CS-257-2022, donde solicitaron presentar informe estadístico referente a cuantos DPI están pendientes de entrega en los diferentes Consulados de Guatemala acreditados en Estados Unidos de América, asimismo, se requirió que dicha información sea trasladada de manera constante y actualizada en los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, así también el día veinte (20) de cada mes o día hábil posterior. Cumpliendo con lo requerido se trasladó dicha información por medio de oficio número RCP-SAMSE-DAMSE-0204-2023, correspondiente al 15 de febrero de 2023 (Ver Anexo V).
- Apoyé en el seguimiento y elaboración de oficio número RCP-SAMSE-DAMSE-0220-2023, en el cual se solicitó a la Dirección de Informática y Estadística proporcionar las medidas de seguridad referente a las normas de calidad y seguridad de las certificaciones de matrimonio y defunción, según las instrucciones emanadas de Dirección Ejecutiva por medio de oficio número DE-262-2023 (Ver Anexo VI).
- Apoyé en la elaboración de MEMORANDUM RCP-SAMSE-DAMSE-002-2023, dirigido a todo el personal del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero que laboró tiempo extraordinario durante el período correspondiente al año 2022 (Ver Anexo VII).
- Apoyé en la elaboración de MEMORANDUM RCP-SAMSE-DAMSE-005-2023, dirigido a todo el personal del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero, trasladando para su conocimiento la aprobación de la versión número 08 del "Protocolo para la Atención a Usuarios que Solicitan los Servicios del RENAP", a través del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 689-2022 (Ver Anexo VIII).
- Apoyé en el seguimiento y elaboración de oficio número RCP-SAMSE-DAMSE-0245-2023, dirigido a Dirección Ejecutiva, en atención a los servicios que brinda el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en el Centro de Atención a Retornados ubicado en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG- correspondiente del período del 01 al 28 de febrero de 2023 (Ver Anexo IX).
- Apoyé en la elaboración de MEMORANDUM RCP-SAMSE-DAMSE-006-2023, dirigido a todo el personal del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero, en el cual se trasladó "Guía de Usuario de Estación Única de Captura de Datos (PASAPORTES, DPI Y TICG)", donde se les instruye la estricta observancia a la Guía debido a que es un documento técnico administrativo que servirá de apoyo a los usuarios que cuenten con el acceso al Sistema de Estación Única de Captura de Datos que ayude a habituarse a los funcionalidades del sistema y lo utilicen de manera adecuada en las gestiones que realicen (Ver Anexo X).

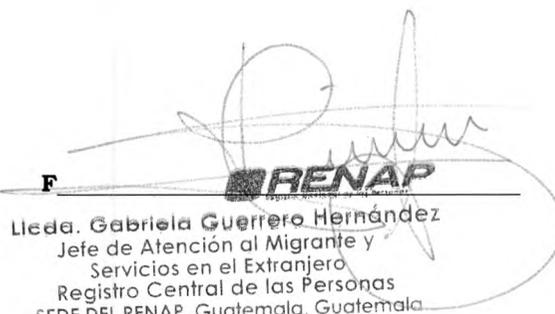
**2.- Actividad 1.3 Brindar apoyo en la implementación de acciones dirigidas a la socialización y divulgación de los servicios que el RENAP brinda en el extranjero.**

- Me encuentro dando apoyo y seguimiento en la actualización del listado de direcciones y teléfonos de los Consulados de Guatemala, acreditados en el Extranjero, para que queden publicados a través del E-Portal (Servicios Electrónicos) y en la App "RENAP SE".

**3.- Actividad 1.4 Apoyar en el seguimiento a requerimientos que realice el Registro Central de las Personas al Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero.**

- Me encuentro dando seguimiento y elaborando artes para los Post y Spot publicitarios, para la campaña publicitaria de las Jornadas Móviles en el Extranjero, así como la publicidad, dirigida a los connacionales para que se acerquen a los diferentes Consulados a realizar sus trámites; e invitar para que se acerquen a los diferentes Consulados a recoger su DPI.

F   
Glenda Johajanna Galindo Escobedo

F   
Lleda. Gabriela Guerrero Hernández  
Jefe de Atención al Migrante y  
Servicios en el Extranjero  
Registro Central de las Personas  
SEDE DEL RENAP Guatemala, Guatemala

Vo.Bo.   
Caren Ortila Guzmán Sagastume  
Registrador Central de las Personas  
Registro Central de las Personas  
SEDE DEL RENAP Guatemala, Guatemala